

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas con treinta minutos (10h03), en la sede social de la compañía, ubicada en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla (esquina), atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor gerente general, mediante nota dirigida a cada socio por correo electrónico, se instala la Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta, la señora Guillermina Espinoza Saltos, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el ingeniero Rubén Armando Espinoza Saltos. La señora Presidenta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 90% del capital social de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el doctor Santiago Silva Palacios, delegado de la Intendencia de Compañías de Ambato.

La señora Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. Para la Junta General Ordinaria de Socios de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 18 de Abril de 2016, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla (esquina), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;*
- 2. Informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;*
- 3. Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2015;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015; y,*
- 5. Distribución de los beneficios sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la

Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla (esquina).

Riobamba, 18 de Abril del 2016 Ing. Rubén Armando Espinoza Saltos

GERENTE GENERAL INPAPEL PATRIA CIA. LTDA."

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Interviene el ingeniero Armando Espinoza Saltos y manifiesta que ha puesto en consideración de los socios el informe de gerencia general del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015. En tal sentido, procede a dar lectura al informe, el mismo que se adjunta al expediente (anexo 2). Se mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los asistentes.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Tania Catalina Espinoza Saltos	199.413		42.86
María Guillermina Espinoza Saltos	199.413	42.86	
América Saltos Arguello (representada)	66.471	14.28	

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. con el voto favorable que representa 57.14% la mayoría absoluta de los socios presentes resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la gerencia general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente (anexo 2)

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Rubén Armando Espinoza Saltos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El gerente general, manifiesta que se ha puesto a consideración de los socios, el informe de Presidenta correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (anexo 4). Al efecto, se le concede la palabra a la Sra. Guillermina Espinoza quien procede a dar lectura a su informe el mismo que solicita se adjunte al expediente. Se mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los asistentes. Luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Tania Catalina Espinoza Saltos	199.413		42.86
Rubén Armando Espinoza Saltos	199.413	42.86	
América Saltos Arguello (representada)	66.471	14.28	

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora María Guillermina Espinoza, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. con el voto favorable que representa 57.14% la mayoría absoluta de los socios presentes resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente (anexo 3)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Interviene la Sra. María Eugenia Romero contadora de la Empresa quien procede a dar lectura del dictamen del informe Auditoría externa correspondiente al año 2015. Posterior a la lectura menciona el ingeniero Armando Espinoza Saltos gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los socios, el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (anexo 4), Se mociona que sea aprobado el informe. Luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Tania Catalina Espinoza Saltos	199.413		42.86

María Guillermina Espinoza Saltos	199.413	42.86	
América Saltos Arguello (representada)	66.471	14.28	

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. Que representa 57.14% la mayoría absoluta de los socios presentes resuelve: (i) Aprobar el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente (anexo 4)

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Rubén Armando Espinoza Saltos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

LA Sra. María Eugenia Romero Contadora de la Empresa procede a dar lectura de los balances del ejercicio económico 2015, manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias han sido presentadas por los administradores y corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. (Anexo 5). Luego de las deliberaciones pertinentes, interviene la abogada de la Sra. Catalina Espinoza socia de la Empresa, manifestando que no le fue entregada a tiempo la información solicitada; al momento presenta documentos que serán adjuntados al expediente en donde se puede visualizar en acta entrega recepción de los mencionados documentos correspondientes al ejercicio económico 2015. Se somete a votación con el siguiente resultado:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Tania Catalina Espinoza Saltos	199.413		42.86
María Guillermina Espinoza Saltos	199.413	42.86	
América Saltos Arguello (representada)	66.471	14.28	

Se deja constancia que no se consigna el voto del ingeniero Armando Espinoza Saltos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Tomando en consideración que la señora Tania Catalina Espinoza Saltos, hace la correspondiente pregunta qué significa el detalle de las Reservas, indicando la señora Contadora que son reservas acumuladas de los años anteriores, los mismos que están distribuidos de la siguiente manera: Reserva Legal 14.596.60, Reserva de Capital 205.179.55, Reserva Por Valuación PPE. 732.844.03.

Debiendo indicar que por parte de la señora Tania Catalina Espinoza Saltos, hace referencia sobre el Art. 243 de la Ley de Compañía en la cual manifiesta que el voto de los administradores en las Juntas Ordinarias es Nulo.

Indicando el Señor Gerente de la Compañía que esa es la manera de como se ha llevado las Juntas anteriores ya que los administradores siempre han sido socios y sus actos en las juntas han sido avalados por la Superintendencia de Compañías, debiendo acotar que en todos los años que la Compañía se ha mantenido activa al servicio de la colectividad.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. con el voto favorable que representa 57.14% la mayoría absoluta de los socios presentes resuelve: (i) Aprobar el informe sobre los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente (anexo 5).

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Las resultados a distribuir se desprenden de los estados financieros, por lo que este punto del orden del día no fue tratado.

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Tania Catalina Espinoza Saltos	199.413	42.86	
María Guillermina Espinoza Saltos	199.413	42.86	
América Saltos Arguello (representada)	66.471	14.28	

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. con el voto favorable que representa 100 % la mayoría absoluta de los socios presentes resuelve: (i) Aprobar el informe sobre la **DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES** correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, el mismo que se adjunta al expediente (anexo 6).

Debido a que el Impuesto Mínimo del año 2015 es superior al resultado generado en el período y luego de realizar el cálculo de distribución solo se determina el 15 % para empleados, y para los socios no queda valor alguno a distribuir, por lo que los socios aprueban el pago del 15 % de participación de utilidades a los Trabajadores.

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La señora presidenta de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas con cinco minutos, la señora Presidenta de la

Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

El socio señor Rubén Armando Espinoza Saltos mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por la señora María Guillermina Espinoza Saltos. La señora Presidenta somete a votación, y por unanimidad aprueban el acta.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. con la mayoría absoluta de los socios presentes resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.

La Sra. Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA, a las once horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados



María Guillermina Espinoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rubén Armando Espinoza Saltos.
SECRETARIO DE LA JUNTA